

Introducción al dossier

La constitución del canon filosófico en las universidades argentinas: mediaciones, prácticas y debates

Jimena Sosa¹ y Silvia Manzo²
Coordinadoras

Desde sus inicios la cuestión del canon filosófico se encontró vinculada a la enseñanza de la filosofía. Si se considera su perspectiva normativa, en tanto implica una serie de obras y autores que se comprenden como necesarios para alcanzar cierto dominio de la filosofía, se trata de un dispositivo central de la enseñanza de la disciplina. De allí que se visibilice sobre todo en los contenidos básicos de los currículos, los planes de estudio universitarios, los programas de las materias, los manuales y los libros especializados. En Argentina la etapa de constitución del campo de la disciplina en el ámbito universitario se encontró fuertemente atravesada por las filosofías europeas -especialmente por la presencia de filosofías francesas y alemanas, pero también inglesas, españolas e italianas- presentando polarizaciones y rupturas entre grupos académicos como también por las intervenciones y demandas de los estudiantes.

En este dossier nos propusimos presentar diferentes trabajos centrados en la constitución del canon filosófico en la enseñanza de la filosofía argentina en el marco universitario en el periodo que abarca desde la etapa colonial hasta mediados del siglo XX. Los trabajos indagan las prácticas, dinámicas y modos de producción y transmisión del conocimiento a la luz de los factores políticos y sociales que atraviesan y condicionan a la universidad argentina. Consideramos que estas circunstancias explican en cierta medida la cristalización de los cánones de la filosofía en la medida en que la filosofía misma se iba recortando como una disciplina más entre otras en el espectro disciplinar universitario.

Entre los interrogantes planteados se encuentran, ¿qué autores, textos y temas se consideraron fundamentales? ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en la centralidad de filosofías europeas en la construcción del canon filosófico en la etapa de formación y profesionalización del campo filosófico argentino? ¿Qué mediadores estuvieron presentes en la constitución del canon filosófico? ¿Quiénes están ausentes en ese canon? ¿Desde dónde se construyó? ¿Cuáles fueron sus rasgos definitorios, incluyendo sus modos de construcción y reproducción? ¿Qué condicionamientos locales permitieron la consolidación de ciertas figuras dentro del canon?

Para atender a estas preguntas el presente dossier se vale fundamentalmente de los estudios en torno a la circulación y recepción de ideas filosóficas en las universidades argentinas y a la historia intelectual –en tanto análisis de trayectorias políticas y epistemológicas– que funcionaron como condicionamientos para la conformación del canon. Esta doble metodología permite iluminar cómo los

¹ Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). jimenasosa89@gmail.com

² Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Universidad Nacional de La Plata (UNLP). manzosa@yahoo.com.ar

condicionamientos socio-históricos pueden condicionar las lecturas de los agentes, generando procesos de transformación creativos.

El trabajo de Silvia Manzo investiga la génesis del “relato estándar” o “paradigma epistemológico” en la Argentina. Con tal fin, el trabajo se despliega en torno a preguntas tales como quiénes, cuándo y porqué se comenzó a enseñar la filosofía moderna de acuerdo con esta narrativa, que se convirtió con el paso del tiempo en hegemónica. En esta contribución, la línea metodológica privilegiada es el enfoque en torno a recepción de ideas. A partir de esta perspectiva de análisis se abordan las lecturas realizadas en torno a los autores de la modernidad europea en el ámbito universitario argentino. Así, la autora intenta dilucidar cómo ha sido transmitida y reproducida la filosofía moderna en los ámbitos académicos de formación y en qué momento comenzó a tener preponderancia el denominado “paradigma epistemológico” en un arco temporal que va desde 1780 a 1920.

El texto de Carla Galfione se ocupa de analizar críticamente los relatos en torno al comienzo de la filosofía en Argentina, intentando señalar lo que denomina –siguiendo a Foucault– como “discontinuidades”. En este sentido, la autora se pregunta por la forma en que se estructuró la historiografía filosófica en nuestro país. Para dar cuenta de esta pregunta, analiza los lugares comunes –en los que coinciden muchos de esos relatos– y señala otros elementos que fueron generalmente menos atendidos a la hora de narrar la historia del campo filosófico argentino. Para reponer estos últimos elementos, atiende a los itinerarios de los profesores de la Universidad de Buenos Aires, tomando en cuenta sus posiciones en las cátedras y la producción filosófica en la etapa de edición de la *Revista de filosofía. Cultura, ciencia, educación* a cargo de José Ingenieros entre 1915-1925. Del análisis de ambos elementos, la autora sugiere que en muchos casos las características que tomó la filosofía en el momento fundacional estuvieron sujetas a una lucha de intereses y contiendas de la época.

Jimena Sosa analiza el itinerario intelectual de Manuel García Morente, una figura clave a la hora de entender el rol que tuvieron los denominados “mediadores españoles” en la conformación del canon en las universidades argentinas. En especial, el trabajo se centra en el análisis de las clases pronunciadas en el Departamento de Filosofía –dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán y creado dos años antes de la Facultad de Filosofía y Letras en 1939– compiladas por los estudiantes bajo el título de *Lecciones preliminares de filosofía* (1938), a fin de reflexionar, a partir de allí, acerca del canon filosófico presente en su programa de estudios, atendiendo a sus implicancias políticas y a sus proyecciones en el campo intelectual argentino.

Otro eje abordado en el presente dossier se centra en las trayectorias de figuras del espectro católico. En torno a estos agentes se encuentran los trabajos de María Celina Fares y Lucas Domínguez Rubio. El primero apunta a reconstruir la trayectoria del clérigo Juan Ramón Sepich Lange desde sus complejas intervenciones intelectuales, por un lado, atendiendo a su rol sacerdotal, cuyos discursos están destinados a un público afín a su posición religiosa, y por otro a su función como profesor, gestor cultural y escritor, donde intenta consolidar las bases para interpelar a un auditorio más amplio. A partir del análisis de su itinerario vital e intelectual, la autora analiza la posición filosófico-política de Sepich –visible en las modulaciones del hispanismo–, en el marco de consolidación de las redes intelectuales trasatlánticas durante el franquismo.

En su trabajo Domínguez Rubio aborda los discursos historiográficos en torno al rol de la intelectualidad católica en Argentina desplegados por figuras tales como Guillermo Furlong, Alberto Caturrelli, Luis Farré, Diego Pró y Francisco Leocata, entre otros. Tomando en cuenta estos relatos, esta contribución busca reconstruir algunas trayectorias, debates filosóficos y espacios de difusión de ideas en los que intervino la intelectualidad católica. En este sentido, Domínguez Rubio evidencia las

autoimágenes construidas desde la historiografía católica y sus posicionamientos durante el reformismo universitario. Sobre esta etapa, se analizan los perfiles filosóficos asumidos por estos intelectuales al momento de articular un canon filosófico de fuerte impronta aristotélico-tomista.

Para finalizar esta introducción, quisiéramos agradecer a los autores que forman parte de este dossier por asumir el desafío de pensar la constitución y profesionalización del canon filosófico en Argentina desde un enfoque interdisciplinario. Sin duda, la problemática abordada en estas páginas presenta todavía muchas áreas de vacancia que aborden conjuntamente los recortes del canon en relación con los condicionamientos socio-históricos y las asimetrías geopolíticamente marcadas. Entre ellas, por ejemplo, el rol de las mujeres en la construcción del canon filosófico y la pregunta por la ausencia de figuras femeninas entre los nombres a canonizar en Argentina y Latinoamérica. Esperamos que el presente dossier sirva de estímulo para seguir trabajando en esta dirección desde una perspectiva crítica.